

Estudio sectorial de siniestralidad laboral  
2011-2013

**Comercio al por mayor e intermediarios del comercio,  
excepto de vehículos de motor y motocicletas**

CNAE 46





# Índice

<b>0. Ámbito de aplicación del estudio</b>	<b>2</b>
<b>1. Datos generales</b>	<b>3</b>
<b>2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)</b>	<b>4</b>
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato	7
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja	10
Aspectos destacables	12
<b>3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)</b>	<b>16</b>
E.P. según el perfil de trabajador	16
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los períodos de baja	17
Aspectos destacables	18
<b>4. Indicadores económicos</b>	<b>20</b>
<b>5. Glosario</b>	<b>21</b>

## 0. Ámbito de aplicación del estudio

- **Actividad económica** → Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 46.
- **Ejercicios contemplados** → 2011, 2012 y 2013.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia adheridos a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
  - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
  - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
  - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2013. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 31 de agosto de 2014.
- **Representatividad del ámbito:**

	2010	2011	2013
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	24,99%	25,33%	25,84%

\* Datos publicados por el del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

## 1. Datos generales

### Contingencias

Indicador	2011	2012	2013
A.T. con baja *	7.647	6.185	6.084
A.T. sin baja *	13.037	11.618	11.058
E.P. con baja **	60	50	49
E.P. sin baja **	54	46	36
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	523	713	573
Expedientes pendientes de alta ***	1	1	41
Expedientes graves pendientes de resolución ***	32	20	48

\* A.T. → Accidentes de trabajo.

\*\* E.P. → Enfermedades profesionales.

\*\*\* Datos revisados a 31 de agosto de 2014.

### Población protegida

Indicador	2011	2012	2013
Trabajadores afiliados	208.331	201.036	199.128
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	30.990	31.533	32.272
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	7.382	7.876	8.260
Cuotas por contingencias profesionales (€)	109.125.337	107.220.066	105.560.784
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	52,21	51,91	51,84
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	523,81	533,34	530,12
Porcentaje medio de cotización	2,42%	2,42%	2,39%

### Índices de incidencia

Indicador	2011	2012	2013
A.T. totales por cada 100 trabajadores	3,67	3,08	3,06
A.T. totales por cada 100 trabajadores en el conjunto de actividades económicas	4,40	3,66	3,72
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	6,24	2,98	7,03
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el conjunto de actividades económicas	5,27	4,03	4,37

## 2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

#### Empresas \*

Nº de trabajadores	C.C.C. con A.T.			A.T. jornada de trabajo			Índice de incidencia			
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	
Por C.C.C.	Menos de 10	1.637	1.301	1.328	1.953	1.533	1.534	2,88	2,44	2,38
	De 11 a 25	1.010	783	822	1.587	1.192	1.247	3,82	3,04	3,34
	De 26 a 49	409	386	378	976	831	772	3,83	3,25	3,14
	De 50 a 99	232	209	201	856	669	621	3,79	3,21	3,05
	De 100 a 249	118	115	100	839	609	589	4,03	2,95	2,95
	De 250 a 499	31	32	27	304	331	261	2,50	2,71	2,21
	Más de 500	12	13	13	164	171	168	1,82	1,65	1,53
	<b>Total</b>	<b>3.449</b>	<b>2.839</b>	<b>2.869</b>	<b>6.679</b>	<b>5.336</b>	<b>5.192</b>			
Por C.I.F.	Menor de 10	1.439	1.135	1.156	1.705	1.333	1.344	2,95	2,53	2,49
	De 11 a 25	927	698	745	1.463	1.054	1.128	4,10	3,14	3,49
	De 26 a 49	367	334	326	804	666	627	3,67	3,10	3,00
	De 50 a 99	257	242	224	737	642	551	3,56	3,40	3,02
	De 100 a 249	191	168	177	826	626	551	3,67	2,74	2,44
	De 250 a 499	115	111	109	395	401	470	2,42	2,46	3,07
	Más de 500	153	151	132	749	614	521	3,05	2,37	2,00
	<b>Total</b>	<b>3.449</b>	<b>2.839</b>	<b>2.869</b>	<b>6.679</b>	<b>5.336</b>	<b>5.192</b>			

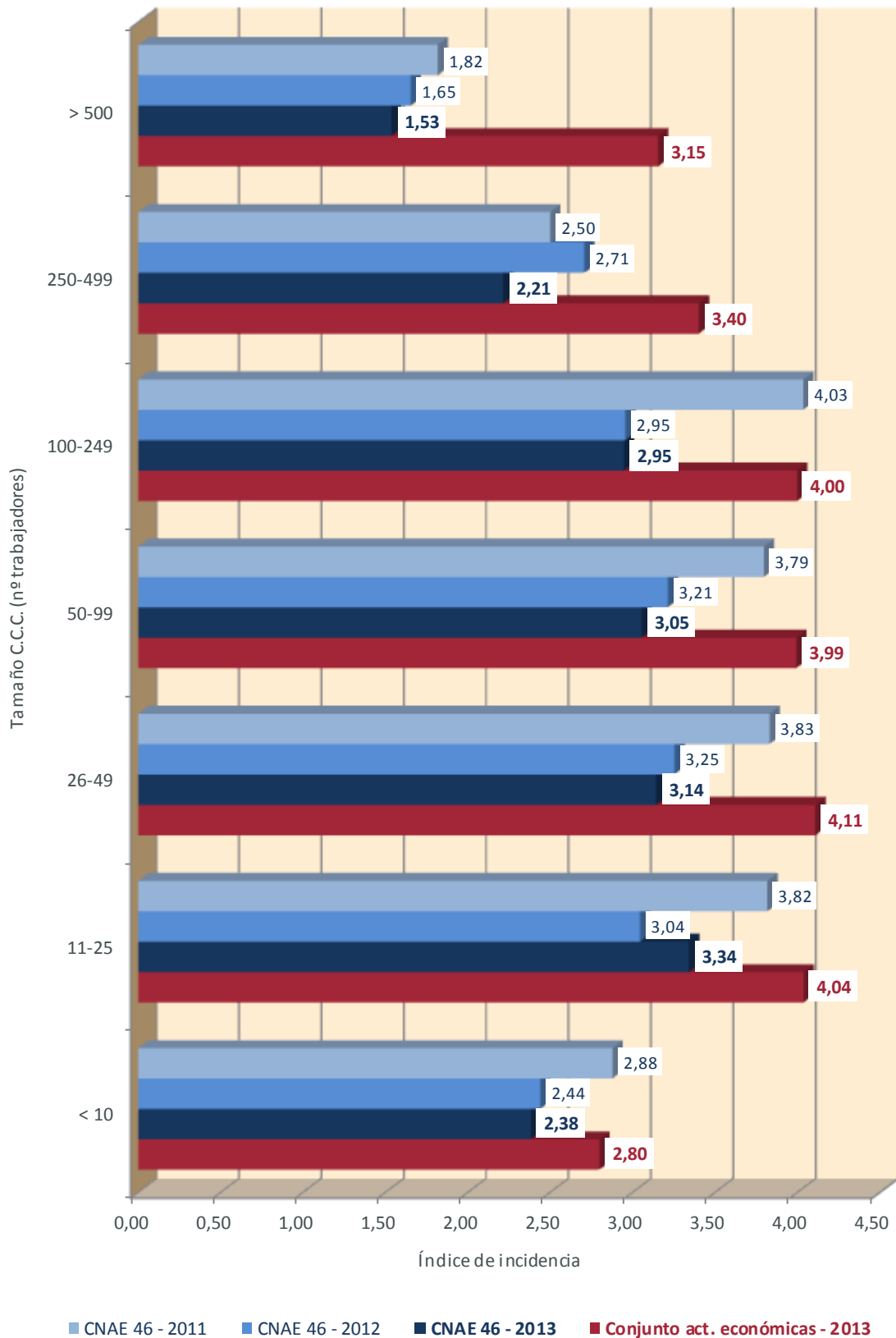
\* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

#### Trabajadores autónomos

Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	113	135	131
Índice de incidencia en jornada de trabajo	1,53	1,71	1,59

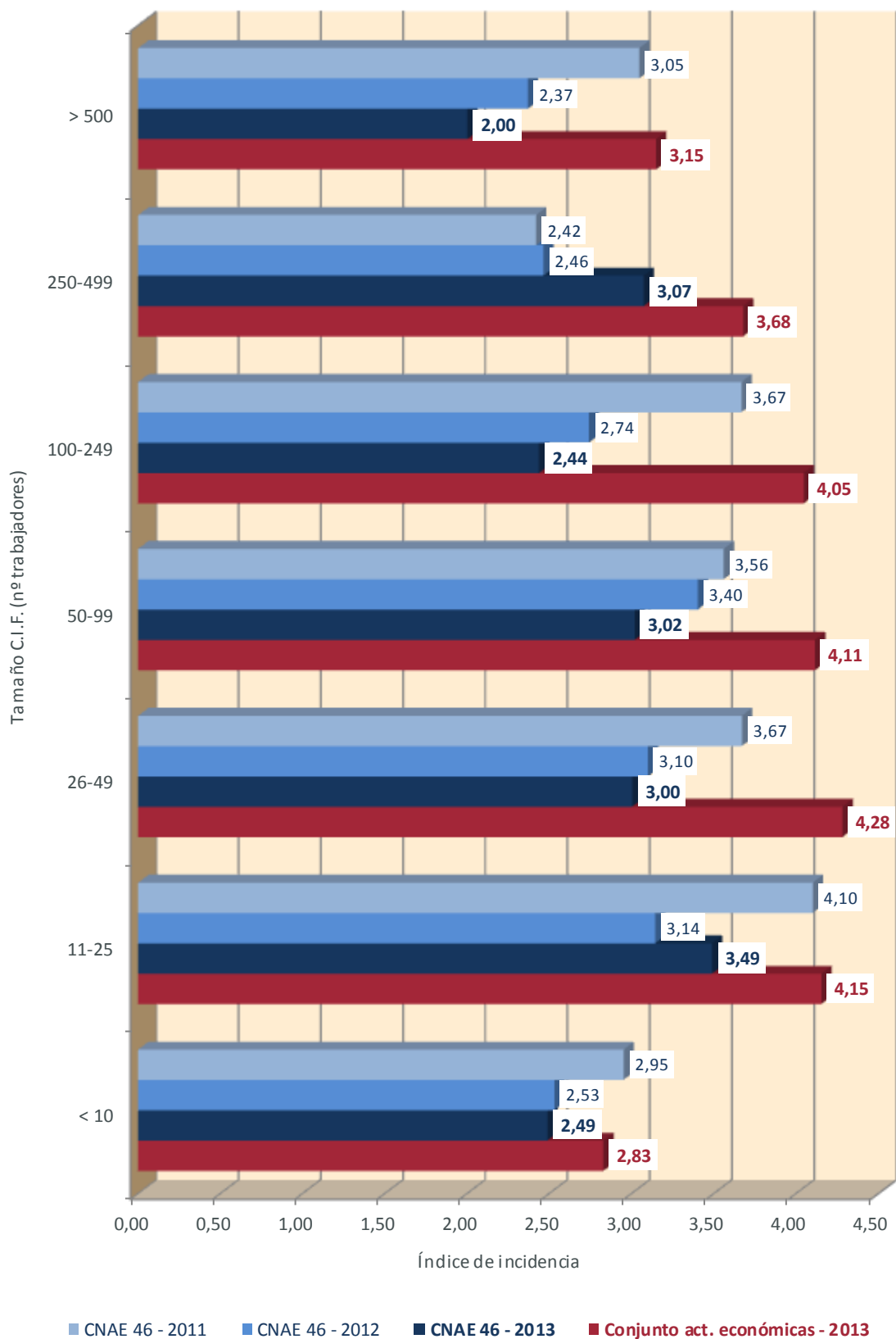
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio,  
excepto de vehículos de motor y motocicletas - CNAE 46

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C. \*



\* Índice de incidencia → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F. \*



\* Índice de incidencia → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.



Comercio al por mayor e intermediarios del comercio,  
excepto de vehículos de motor y motocicletas - CNAE 46

A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	5.800	4.706	4.521
Mujeres	1.847	1.479	1.563
<b>Total</b>	<b>7.647</b>	<b>6.185</b>	<b>6.084</b>

Distribución de A.T. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	7	2	2
18-19	38	23	27
20-24	491	410	295
25-29	1.008	790	717
30-34	1.468	1.039	1.054
35-39	1.371	1.090	1.141
40-44	1.133	966	945
45-49	909	797	809
50-54	623	541	573
55-64	577	510	508
> 65	20	15	13
Sin informar	2	2	0
<b>Total</b>	<b>7.647</b>	<b>6.185</b>	<b>6.084</b>

Distribución de A.T. por nacionalidad

Nacionalidad	2011	2012	2013
España	6.916	5.589	5.514
Resto de Europa	272	267	243
Magreb	162	116	122
Resto de África	40	24	25
Asia	26	28	18
América	227	157	160
Oceanía	0	0	0
Sin informar	4	4	2
<b>Total</b>	<b>7.647</b>	<b>6.185</b>	<b>6.084</b>

Distribución de A.T. por tipo de contrato

Tipo de contrato	2011	2012	2013
Indefinido – Discontinuo	373	326	353
Indefinido – Tiempo completo	5.338	4.237	4.076
Indefinido – Tiempo parcial	263	255	284
Eventual – Tiempo completo	1.500	1.204	1.236
Eventual – Tiempo parcial	153	152	131

Tipo de contrato	2011	2012	2013
No clasificable	20	11	4
<b>Total</b>	<b>7.647</b>	<b>6.185</b>	<b>6.084</b>

### A.T. en jornada de trabajo

Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	6.792	5.473	5.323
Índice de incidencia en jornada de trabajo	3,26	2,72	2,67

### Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Gravedad	Jornada de trabajo			In itinere		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Leves	6.721	5.420	5.273	844	697	746
Graves	44	38	36	8	13	12
Mortales	8	4	11	3	2	3
Sin informar	19	11	3	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6.792</b>	<b>5.473</b>	<b>5.323</b>	<b>855</b>	<b>712</b>	<b>761</b>

### Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

Forma de contacto	Leves			Graves			Mortales		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	125	112	98	3	0	0	0	1	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	7	17	8	1	0	0	0	0	1
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	1.528	1.230	1.185	13	10	12	2	0	1
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	964	791	759	6	4	6	1	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	580	506	489	2	4	1	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	227	197	174	10	7	4	0	0	1
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	2.909	2.285	2.256	1	1	5	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	20	17	32	0	0	0	0	0	1
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	7	6	10	5	3	1	5	1	3
Tráfico *	353	257	262	3	9	7	0	2	4
Sin informar / Ninguna información	1	2	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6.721</b>	<b>5.420</b>	<b>5.273</b>	<b>44</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>11</b>

\* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Comercio al por mayor e intermediarios del comercio,  
excepto de vehículos de motor y motocicletas - CNAE 46

Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto

Forma de contacto	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	1	1	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	1
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	2	0	1
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	1	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	0	0	1
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	1
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	6	1	3
Tráfico *	3	4	7
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>14</b>

\* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

## Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja

### Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia

Prestación	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	88	85	74	9	12	4	97	97	78
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	4	2	0	0	2	0	4	4	0
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	16	21	9	5	1	1	21	22	10
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	0	3	1	0	0	0	0	3	1
Gran Invalidez (G.A.)	0	0	0	0	2	0	0	2	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0

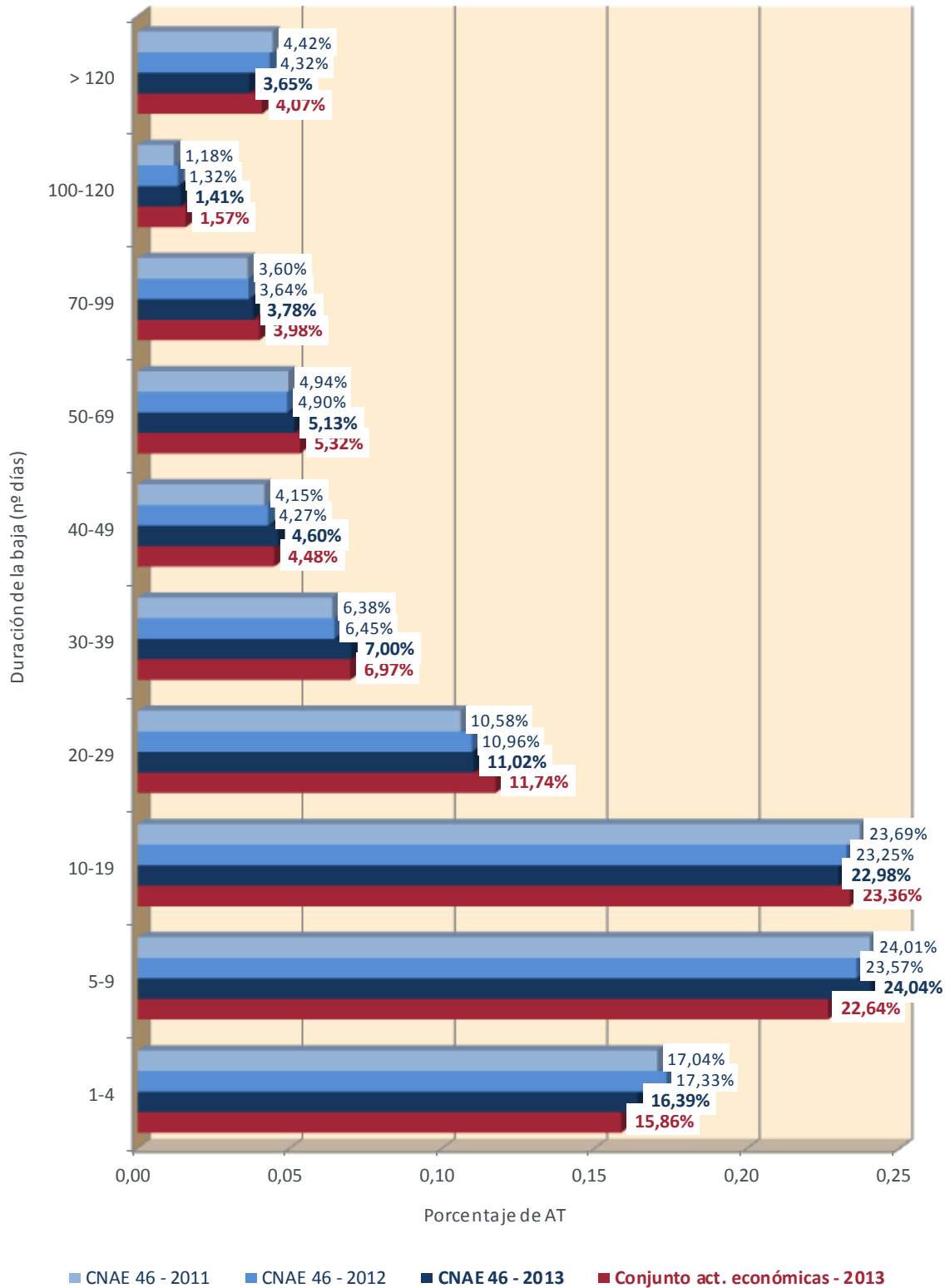
### Duración acumulada de los periodos de baja \*

Indicador	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Días perdidos	209.642	168.337	159.628	32.750	29.008	26.972	242.392	197.345	186.600
Duración acumulada media por expediente	30,9	30,8	30,0	38,3	40,7	35,4	31,7	31,9	30,7

\* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 31 de agosto de 2014, por lo que los datos de 2013 pueden presentar desviaciones motivadas por la duración de dichos expedientes.

Comercio al por mayor e intermediarios del comercio,  
excepto de vehículos de motor y motocicletas - CNAE 46

Gráfico de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja \*



\* Duración acumulada → Suma de los días correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.

## Aspectos destacables

### Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia total disminuyó un 16,62%, pasando de 3,67 en 2011 a 3,06 en 2013.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 18,10%, pasando de 3,26 en 2011 a 2,67 en 2013.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2013 el valor más bajo correspondió a las empresas de más de 500 trabajadores (1,53), mientras que el valor más alto (3,34) se dio en las empresas de 11 a 25 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Aumentó a lo largo del periodo de estudio, pasando de 1,53 en 2011 a 1,59 en 2013, valor éste último que se sitúa por debajo del índice en el conjunto de actividades económicas (2,24).
- **En jornada de trabajo por perfil del trabajador** → Considerando los datos de afiliación de 2013, excluidas las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social, los índices de incidencia según el género, la edad, el origen y el tipo de contrato fueron los siguientes:

Por género		Por origen	
Hombre	3,49	España	2,72
Mujer	1,59	Resto de Europa	2,57
Por edad		Magreb	6,92
16 y 17 años	3,96	Resto de África	4,62
18 y 19 años	6,24	América	4,79
20 a 24 años	3,81	Asia	0,91
25 a 29 años	3,07	Oceanía	0,00
30 a 34 años	3,06	Por tipo de contrato	
35 a 39 años	2,63	Indefinido fijo discontinuo	5,96
40 a 44 años	2,53	Indefinido a tiempo completo	2,48
45 a 49 años	2,68	Indefinido a tiempo parcial	1,55
50 a 54 años	2,70	Temporal a tiempo completo	5,01
55 a 64 años	2,53	Temporal a tiempo parcial	1,93
Mayor de 65 años	1,07	No clasificable	0,21

### Forma de contacto declarada de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de contacto predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2011 y 2013 en jornada de trabajo, así como su tendencia durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	39,08%	↑
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	23,91%	↑
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	23,26%	↓
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	8,09%	↓

\* A.T. → Porcentaje de accidentes respecto al total.

\*\* T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción.

### Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 303 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
<b>Caídas de personas a distinto nivel</b>	<b>46</b>
Caída por/desde escaleras	20
Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en parado	19
Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	5
Caída desde andamio, plataforma o equipo de elevación	1
Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en marcha	1
<b>Atrapamiento por o entre objetos</b>	<b>43</b>
Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	27
Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su instalación, reparación o mantenimiento	16
<b>Golpes por objetos o herramientas</b>	<b>41</b>
Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	17
Pérdida de control de herramientas de corte con motor	9
Desplazamiento o movimiento inesperado del equipo de trabajo o elemento de instalación manipulado	5
Pérdida de control de herramientas de corte sin motor	4
Proyección del equipo de trabajo durante su manejo	2
Pérdida de control de herramientas manuales con motor	2
Pérdida de control de herramientas manuales sin motor	2
<b>Sobreesfuerzos</b>	<b>39</b>
Transporte o manipulación manual de cargas	17
Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	12
Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	10
<b>Caídas de personas al mismo nivel</b>	<b>37</b>
Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón	37

Forma de ocurrencia	A.T. *
<b>Caídas de objetos en manipulación</b>	<b>20</b>
Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	13
Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manejo con equipos de elevación	4
Caída del equipo de trabajo durante su manejo	3
<b>Atropellos o golpes con vehículos</b>	<b>18</b>
Tráfico	13
Colisión del vehículo, maquinaria o equipo de transporte conducido con un elemento fijo o instalación	3
Colisión con otro vehículo, maquinaria o equipo de transporte	2
<b>Choques contra objetos inmóviles</b>	<b>15</b>
Colisión con objeto duro o elemento de vehículo, maquinaria o instalación	15
<b>Choques contra objetos móviles</b>	<b>10</b>
Desplazamiento o movimiento inesperado de vehículo, maquinaria o equipo de transporte/elevación	5
Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	5
<b>Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento</b>	<b>8</b>
Caída de cargas u objetos almacenados o apilados	4
Caída de objeto, instalación o material desprendido	3
Caída por derrumbe de estructura	1
<b>Proyección de fragmentos o partículas</b>	<b>5</b>
Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado	4
Proyección de líquidos o gases a altas temperaturas procedentes de un equipo de trabajo	1
<b>Patologías no traumáticas</b>	<b>5</b>
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	5
<b>Exposición a sustancias cáusticas o corrosivas</b>	<b>4</b>
Contacto con sustancias tóxicas, irritantes o corrosivas durante su manipulación	4
<b>Explosiones</b>	<b>4</b>
Explosión	4
<b>Contactos térmicos</b>	<b>1</b>
Contacto con sustancias, objetos o elementos a alta temperatura	1
<b>Accidentes causados por seres vivos</b>	<b>1</b>
Ataque o movimiento intempestivo de un animal	1
<b>Exposición a contactos eléctricos</b>	<b>1</b>
Contacto eléctrico con elementos o equipos en tensión durante la realización de tareas ajenas a los mismos	1
<b>Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos</b>	<b>1</b>
Vuelco de plataforma o equipo de elevación	1
<b>Otros</b>	<b>4</b>

\* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 303 accidentes suponen el 89,38% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 10,62% restante corresponde a 36 accidentes in itinere, de los cuales 25 fueron declarados como accidentes de tráfico.



### Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 25 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, tuvieron como forma de ocurrencia las siguientes:

- 10 por infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas.
- 6 por accidente de tráfico.
- 1 por caída desde una cubierta durante su desmontaje.
- 1 por contacto con las llamas originadas como consecuencia de la manipulación de un depósito de combustible de un vehículo durante su reparación.
- 1 por aplastamiento como consecuencia del desplazamiento inesperado del camión conducido por el trabajador cuando éste comprobaba una avería debajo del mismo.
- 1 por el movimiento de una carga manipulada por el trabajador durante su descarga con un equipo de elevación.
- 1 por caída de una carga almacenada.
- 1 por inhalación de sustancias tóxicas durante la realización de trabajos de pintura.
- 1 por una caída al mismo nivel por tropiezo que ocasionó un derrame cerebral al trabajador.
- 1 por caída desde unas escaleras móviles.
- 1 por la caída de un portón de una nave como consecuencia de la colisión de un tractor con la instalación.

Estos 25 accidentes suponen el 75,76% de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que el 24,24% restante corresponde a 8 accidentes in itinere, todos ellos declarados como accidentes de tráfico.

### 3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)

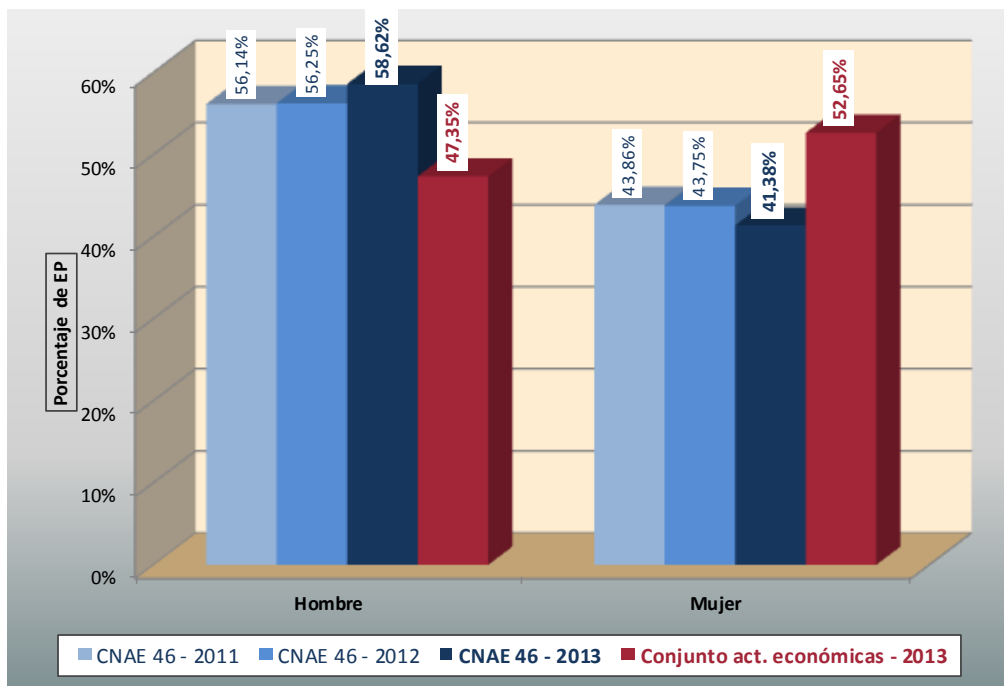
#### E.P. según el perfil de trabajador

##### Distribución de E.P. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	64	54	51
Mujeres	50	42	36
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>96</b>	<b>87</b>

##### Distribución de E.P. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	0	0	0
18-19	0	1	0
20-24	0	1	2
25-29	9	8	2
30-34	13	8	13
35-39	19	22	10
40-44	28	23	27
45-49	15	14	16
50-54	25	17	8
55-64	5	2	9
>65	0	0	0
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>96</b>	<b>87</b>



Comercio al por mayor e intermediarios del comercio,  
excepto de vehículos de motor y motocicletas - CNAE 46

E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación \*

Grupo de clasificación	2011	2012	2013
Grupo 1: E.P. causadas por agentes químicos	1	2	0
Grupo 2: E.P. causadas por agentes físicos	106	85	83
Grupo 3: E.P. causadas por agentes biológicos	0	3	1
Grupo 4: E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados	0	2	2
Grupo 5: E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	6	4	1
Grupo 6: E.P. causadas por agentes carcinogénicos	1	0	0
Sin informar	0	0	0
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>96</b>	<b>87</b>

\* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico \*

Diagnóstico	2011	2012	2013
Hipoacusia	6	3	4
Lesiones del hombro	8	4	3
Epicondilitis	47	35	36
De Quervain y dedo en gatillo	4	7	3
Síndrome del túnel carpiano	28	30	23
Sinovitis, tenosinovitis	8	2	5
Otras lesiones de codo, muñeca y mano	4	2	9
Dermatitis	6	5	1
Cancerígenos	1	0	0
Otros	2	8	3
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>96</b>	<b>87</b>

\* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Agente físico	2011	2012	2013
Posturas forzadas y movimientos repetidos	99	80	79
Ruido	6	3	4
Vibraciones	0	1	0
Nódulos de las cuerdas vocales	1	1	0
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>85</b>	<b>83</b>

Duración acumulada de los periodos de baja \*

Indicador	2011	2012	2013
Días perdidos	3.593	3.666	1.926
Duración acumulada media por expediente con baja	67	80	54

## Aspectos destacables

### Tasa de morbilidad

- **General** → Durante el periodo de estudio la tasa de morbilidad ha evolucionado de 54,73 en 2011 a 43,71 en 2013.
- **Distribución con y sin baja** → La tasa de morbilidad en las enfermedades con incapacidad temporal (con baja laboral) ha disminuido, pasando de 25,93 en 2011 a 18,09 en 2013. En relación a las sin baja, sigue la misma tendencia, ha pasado de 28,81 en 2011 a 25,62 en 2013.
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2013, fue de 41,48 en hombres y 49,09 en mujeres.
- Las enfermedades profesionales en 2013 (87 casos) suponen el 2,88% del total de las enfermedades comunicadas por FREMAP.
- En el periodo analizado (297 casos), las actividades con mayor prevalencia son:
  - Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (43,10%).
  - Otro comercio al por mayor especializado (19,53%).
  - Comercio al por mayor no especializado (12,79%).
  - Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros (9,76%).

### Grupo de enfermedades profesionales

Las enfermedades profesionales comunicadas en el periodo 2011-2013 (cerradas o pendientes de cerrar), según grupo de enfermedad, así como su tendencia, destacan las siguientes:

Grupo de enfermedad profesional	E.P.*	T**	Agentes predominantes***
1- EEPP causadas por Agentes químicos	3	↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Metales (1)</li> <li>▪ Ácidos orgánicos (1)</li> <li>▪ Nitroderivados (1)</li> </ul>
2- EEPP causadas por Agentes físicos	274	↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ruido; hipoacusia o sordera (13)</li> <li>▪ P.F. y M.R. enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas (170)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombro (14)</li> <li>- Codo y antebrazo (120)</li> <li>- Muñeca y mano (36)</li> </ul> </li> <li>▪ P.F. y M.R. parálisis de los nervios debidos a la presión (88)</li> <li>▪ Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesional (2)</li> </ul>
3- EEPP causadas por Agentes biológicos	4	↑	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enfermedades infecciosas o parasitarias (4)</li> </ul>

Comercio al por mayor e intermediarios del comercio,  
excepto de vehículos de motor y motocicletas - CNAE 46

Grupo de enfermedad profesional	E.P.*	T**	Agentes predominantes***
4- EEPP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros aparatos	4	↑	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y sustancias enzimáticas (2)</li> <li>▪ Sustancia de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos (2)</li> </ul>
5- EEPP de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en algunos de los otros aparatos	11	↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sustancias de bajo peso molecular (8)</li> <li>▪ Sustancias de alto peso molecular (3)</li> </ul>
6- EEPP causadas por agentes carcinógenos	1	↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) (1)</li> </ul>

\* E.P. → Número de EEPP totales.

\*\* T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

\*\*\* P.F y M.R. → Posturas forzadas y movimientos repetidos.

### Diagnósticos más destacados

Los diagnósticos predominantes en las 297 enfermedades profesionales comunicadas entre 2011-2013, agrupados según las actividades principales en los que se producen, fueron los siguientes:

Diagnósticos	E.P.*	T**	Actividades en las que se produce
Epicondilitis	39,73%	↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (13,80%)</li> <li>▪ Otro comercio al por mayor especializado (8,75%)</li> <li>▪ Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros (6,40%)</li> </ul>
Síndrome del túnel carpiano	27,27%	↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (17,17%)</li> <li>▪ Comercio al por mayor especializado (3,70%)</li> <li>▪ Otro comercio al por mayor especializado (2,02%)</li> </ul>
Sinovitis, tenosinovitis	5,05%	↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (2,69%)</li> <li>▪ Otro comercio al por mayor especializado (1,01%)</li> </ul>
Lesiones del hombro	5,05%	↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (2,02%)</li> <li>▪ Otro comercio al por mayor especializado (1,0%)</li> </ul>
Otras lesiones de codo, muñeca y mano	5,05%	↑	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (2,02%)</li> </ul>

\* E.P. → Porcentaje de EEPP respecto al total.

\*\* T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

## 4. Indicadores económicos

### Pagos totales de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Pago delegado (€)	8.651.448,67	6.892.479,94	6.576.278,31
Pago directo (€)	1.099.935,55	887.335,52	820.062,87
Días pago delegado	208.888,00	169.134,00	160.820,00
Días pago directo	33.504,00	28.211,00	25.780,00
Prestaciones IT sobre cobros	8,94%	7,26%	7,01%

### Costes medios por expediente de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Día de la baja (€)	69,14	68,73	68,64
Seguros sociales días de baja (€)	346,81	345,09	332,95
Parte proporcional de vacaciones (€)	160,54	159,77	154,22
Complemento voluntario 25% (€)	472,18	469,90	453,58
Total sin complemento voluntario 25% (€)	576,49	573,59	555,80
Total con complemento voluntario 25% (€)	1.048,67	1.043,49	1.009,37

**Nota** → Todos los datos de 2013 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 31 de agosto de 2014).

### Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 25,23% a lo largo del de estudio, pasando de 2.402.000 € en 2011 a 3.008.000 € en 2013. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 2,20% en 2011 y el 2,85% en 2013.
- **Número total de casos** → Aumentó un 9,56%, pasando de 523 en 2011, a 713 en 2012 y 573 en 2013. De la suma de todos ellos, tan solo 3 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de actividades económicas, el importe de estas prestaciones experimentó una reducción del 2,09%, mientras que el número de casos sufrió una disminución del 11,28%.

## 5. Glosario

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los días de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos días de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.

- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.
- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el ).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el período. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.  
**Número de días en situación x 75% de la base reguladora**
- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Período de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.
- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.